ACTA DE EVALUACION N° 56 /2013
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2.013
"REFACCION DE INFRAESTRUCTURA PARA GUARDERIA"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 14 de noviembre de 2013, siendo las 12:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar la recomendación de adjudicación, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, y determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 261.018
b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previsto en el rubro 520 FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y en su carácter plurianual sujeto a aprobación del presupuesto 2014.
c) Publicación:
- En el SICP, el 09/05/2013
- Se ha publicado en la prensa escrita los días 11,12 y 13 de mayo de 2013

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, conforme a la Resolución N° 908, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones y la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones, el Lic. Andrés Gómez, Coordinador de Recursos Administrativos.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los seis días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 10:15 horas, contando con la presentación de 8 (ocho) ofertas, pertenecientes a las empresas: EMTEC, MAGOMEC S.R.L., ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES, ITASA S.A., APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO – ING. FERNANDO MORENO, NAD CONSTRUCTORA, ING. ANGEL AUAD CONSTRUCCIONES.

4. Precios de las Ofertas

Se ordenan las ofertas de menor a mayor, en vista al sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1- NAD CONSTRUCTORA	1.315.061.502
2- ITASA S.A.	1.438.430.375
3- JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES	1.636.711.290
4- MAGOMEC S.R.L.	1.695.504.490

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

5- EMTEC	1.748.275.650
6- APONTE LATORRE S.A.	2.186.690.169
7- CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO – ING. FERNANDO MORENO	2.326.099.516
8- ING. ANGEL AUAD CONSTRUCCIONES	3.041.764.835

5. Análisis de las Ofertas

Se deja constancia que la circular DNCP N° 16/2013, que en virtud a la nota ET/035 que fuera nombrado según Decreto del Poder Ejecutivo N° 11.108 de fecha 25 de mayo de 2013, se determina la SUSPENSION de todos los procesos de contratación que se encuentran en la etapa de EVALUACION DE OFERTAS por parte del Comité de Evaluación.

Debido al transcurso del tiempo, las pólizas de mantenimiento de ofertas han vencido, por lo que se han solicitado a todos los oferentes que presentaron su oferta, la ampliación de las mismas, si aún seguían interesados en participar en dicho llamado.

Transcurrido el tiempo dado a los oferentes, solo las empresas EMTEC, MAGOMEC e ING. ANGEL AUAD CONSTRUCCUIONES presentan la ampliación de sus pólizas de mantenimiento de ofertas y la empresa ITASA S.A. envía una nota en la cual comunica que no seguirá participando de dicho llamado.

En virtud a las documentaciones recibidas, solo se tendrán en cuenta las ofertas de aquellas que presentaron sus ampliaciones.

OFERENTE	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1- MAGOMEC S.R.L.	1.695.504.490
2- EMTEC	1.748.275.650
3- ING. ANGEL AUAD CONSTRUCCIONES	3.041.764.835

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…"* se analiza primeramente la oferta de la firma ***MAGOMEC S.R.L.***, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con el sistema de "CUMPLE-NO CUMPLE". El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales, que se detalla a continuación:

Documentos legales	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el	Cumple

Gustavo Cañete Coordinador de Adquisiciones DNCP
Nathalia Melot Administración - DNCP
Lic. Andrés E. Gómez C. Coordinador de Recursos Administrativos DNCP

Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Posteriormente se analizan los criterios de calificación posterior:

Capacidad Financiera		Promedio
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	1,54
Endeudamiento: pasivo total/activo total	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,29
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	39,48

En conclusión:

Criterios	Cumple/No Cumple
Capacidad Legal	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia General En Obras	Cumple

Gustavo Cañete
Dirección de Adquisiciones
DNCP

Nathalia Melot
Administración DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Experiencia Especifica En Obras	Cumple
Calidad En Materia De Personal	Cumple
Capacidad En Materia De Equipos	Cumple

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por la firma ***MAGOMEC S.R L.***

6. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2.012 *"Remodelación de Edificio para Guardería"*, a la firma ***MAGOMEC S.R L.*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro informe.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DGJN * Dirección Administrativa

Sra. Nathalia Melot	Lic. Andrés Gomez	Sr. Gustavo Cañete
Técnico de Adquisiciones	Coordinador de Rec. Administrativos	Coordinador de Adquisiciones